

# Santiago y Oleiros tendrán las primeras electrolineras semirrápidas y solares de Galicia

Están integradas en las gasolineras de LAG y se inaugurarán mañana. Reducen la carga a tres horas

**CARMEN GARCÍA DE BURGOS**  
PONTEVEDRA / LA VOZ

No se trata tanto de una macroinversión económica como de un cambio de mentalidad social. Los coches eléctricos empiezan a proliferar en toda España, también en Galicia, y se va haciendo cada vez más necesario dar un servicio cómodo y actualizado a sus usuarios. Sobre todo, si el objetivo es transformar el actual sistema de transporte en otro que contribuya al bienestar económico y social. Esa es la meta de EDF Solar y Los Ángeles Gas (LAG), de ahí que entre ambas hayan instalado en Santiago las primeras seis electrolineras de Galicia y unas de las primeras de España que se alimentan parcialmente de energía solar.

Aunque ya están integradas en las gasolineras en las que se ubicarán, cinco en el entorno de la capital gallega —en Brión, Santa Comba, Ames, el polígono de Costa Vella y O Pino— y una en Oleiros —en la avenida de As Mariñas—, no empezarán a funcionar hasta mañana.

## De doce horas a solo media

Cada uno de los dispositivos contará con cuatro puntos de recarga, dos lentos —que requieren de entre ocho y doce horas para una carga completa— y otros dos semirrápidos, que limitan el tiempo de espera a unas dos o tres horas. Uno de ellos llevará, en su lugar, un sistema rápido, que lo reduce hasta unos treinta minutos. A pesar de que esta tecnología es algo más cara



Las electrolineras se alimentan, en parte, con paneles solares.

porque emplea mucha más potencia para disminuir el tiempo de recarga, el precio no va a suponer un problema para el usuario, matizaba ayer, Fernando Romero, director general de EDF, empresa que lleva seis meses trabajando en el proyecto. La idea es ofrecer un servicio al cliente de la gasolinera, más que incrementar los beneficios gracias a este tipo de consumo.

Porque, además, cerca de la mitad de la energía que se precisa para producir la electricidad necesaria para dar vida a un vehículo procederá directamente de las placas fotovoltaicas

La mitad será energía fotovoltaica y la otra, de red. Habrá un punto de carga rápida

cas que tendrán las electrolineras, y la otra mitad, de la red.

Y, de paso que se facilita la vida a los propietarios de vehículos eléctricos, también al resto de los gallegos: «Que se sepa que Galicia como comunidad autónoma es puntera en energía renovable desde hace años, y el vehículo eléctrico es, de hecho, lo que nos faltaba», admitía Romero.

El equipo, señala la firma, cuenta además con la posibilidad de realizar la recarga de dos vehículos eléctricos simultáneamente en los modos 1, 2 o 3, aspecto que le permite minimizar los costes de instalación y de impacto estético en el lugar del emplazamiento por integrar dos tomas de recarga semirrápida tipo 2 y otras dos tipo *schuko* en una misma infraestructura.

Junto al punto de recarga se ha instalado una marquesina de diseño propio.

# El ex número dos de Abengoa asegura que la situación de la firma era «normal» cuando él se fue

**J. M. C. MADRID /COLPISA**

El ex consejero delegado de Abengoa, Manuel Sánchez Ortega, quiso desvincular ayer su salida de la empresa de la evolución que tuvo la compañía cinco meses después de su renuncia al indicar que cuando él abandonó su cargo, el 18 de mayo del 2015, la situación por la que atravesaba la corporación era de «absoluta normalidad».

Ortega, que fue el primero de los cinco imputados en declarar en la primera jornada del juicio que tiene lugar en la Audiencia Nacional por el cobro de indemnizaciones millonarias por parte de la cúpula de Abengoa antes de la declaración de quiebra, recordó al fiscal del caso que «todos los datos objetivos» demostraban el buen ritmo de la compañía. Sin embargo, en noviembre del 2014, cuando aún era ejecutivo de la firma, las acciones se desdoblaron por las dudas de los inversores sobre el estado real de sus cuentas. Además, a los seis meses de su marcha el grupo avisó de un precurso de acreedores por la gravedad del momento que atravesaba.

En su declaración, Sánchez Ortega justificó el abandono de su cargo en Abengoa pocas semanas antes de la debacle financiera «por cuestiones personales». «Yo conseguí una serie de hitos y tomé otro camino», concluyó.

También respaldó la firma del contrato mercantil en el que se establecía la indemnización que después cobraría, entre otras cuestiones al venir exigido por la Ley de Sociedades de Capital. Ese documento incluía cláusulas «que parecían de sentido común», según afirmó para justificar el cobro de 4,4 millones de euros, una operación por la que se enfrenta a una petición de cuatro años de prisión por presunta administra-



Benjumea, a su llegada al juicio.

ción desleal. Además, recordó que nunca llegó a recibir otros 3,3 millones de euros de retribución variable asignados por el consejo, al no alcanzarse finalmente los objetivos anuales. En junio sí se le reconoció ese abono porque la compañía daba por hecho que se cumplirían todos los objetivos fijados para ese ejercicio, aunque finalmente no fue así.

A la declaración de Sánchez Ortega le seguirá, previsiblemente, la de Felipe Benjumea, sobre el que recae una imputación de administración desleal, penada con hasta cinco años de prisión, tras cobrar 11,4 millones de euros al abandonar Abengoa.

En el banquillo de los acusados los acompañan los tres consejeros que autorizaron el pago desde la comisión de nombramientos y retribuciones, decisión en la que se basó el consejo para luego refrendarla: Mercedes Gracia, Alicia Velarde y Antonio Forniellas (que incluso fue presidente ejecutivo de la compañía durante unos meses tras la salida aparente de Benjumea).



**Alberto Rama**  
CLÍNICA DENTAL

Nº de Registro Sanitario: C-15-000656

Rúa Compostela, 9 bajo • 15680 ORDES (A Coruña)  
Tels.: 981 68 29 85 - 664 45 53 61 - 606 36 43 69  
cdalbertorama@gmail.com • cdalbertorama@hotmail.es

Reparte sonrisas con nuestros cheques regalo



Odontólogos colegiados  
Especialistas en ortodoncia, cirugía e implantes  
Radiografía digital  
Odontología estética y restauradora




Para más información consulta en los establecimientos adscritos y en el facebook:

**Merca en Ordes** 

